

LA REVOLUCIÓN, INDEPENDENCIA Y CONSTITUCIONALISMO VENEZOLANO EN LA PRENSA RIOPLATENSE

POR HERNÁN ASDRÚBAL SILVA*

Cuando se produce la Revolución de Mayo, ya otra parte de Hispanoamérica se había visto sacudida por un movimiento de similar signo. El 19 de abril, el Cabildo de Caracas había depuesto al representante peninsular y su gobierno había pasado a manos de una Junta que como en Buenos Aires se colocaba bajo la advocación de Fernando VII.

Venezuela y el Río de la Plata, con poco más de un mes de diferencia, se convertían desde entonces en dos focos creadores y difusores de la insurrección que afectaría a toda la América del Sud. Caracas en el norte y Buenos Aires en el extremo sur pasan a ocupar el interés mundial, al conjugar aspiraciones comunes que se verán plasmadas a lo largo de todo el proceso emancipador.

Por sus características, objetivos y acción, el movimiento venezolano adquiere singular valor para los rioplatenses y, consecuentemente, tanto las noticias directas o indirectas, como los discursos, proclamas, bandos, manifiestos, declaraciones, actas, providencias, etc., son reproducidas en la prensa local.

En septiembre de 1810, la *Gazeta Extraordinaria de Buenos Aires* se hacía eco de los sucesos de Caracas, transcribiendo un artículo de la "Gazeta de Filadelfia" e importantes documentos de la Junta allí instalada.

Las noticias circulan como reguero de pólvora, y mientras en Buenos Aires se regocijan por el acontecer venezolano, en la Banda Oriental los realistas reaccionan uniendo conceptualmente a los dos movimientos sudamericanos. "La Junta de Buenos Aires y la de Caracas —dice la *Gazeta de Montevideo*— han sido establecidas sobre unos mismos principios y dirigidas a unos mismos fines. Parece que sus autores habrían de antemano acordado los planes de su extravagancia, sistema de independencia y separación de la metrópoli."¹

En ambos márgenes del Plata, aunque con diferente motivación, se observa con atención el proceso que se desarrolla en el norte de Sudamérica, mientras los montevidEOS reproducen comentarios y documentos aparecidos en la *Gazeta Extraordinaria de la Regencia*² e incluso, con apuntaciones críticas, la proclama por la Junta de

* Doctor en Historia de América. Profesor Titular de Historia Americana y Argentina y del Seminario de Especialización de la Universidad Nacional del Sur (Argentina). Miembro de la Academia Nacional de la Historia (Argentina).

¹ *Gazeta de Montevideo*, 18 de octubre de 1810.

² *Ibidem*

Caracas —a la que denomina “gobierno intruso”—³ la prensa porteña aporta a sus contemporáneos y lega a la posteridad una riquísima variedad de notas sobre el movimiento revolucionario venezolano.

La información es vastísima, y a la publicación de comentarios, notas y discursos locales, inspirados en el acontecer de Venezuela, se suman escritos tomados de fuentes tan variadas como *The Times*, *Evening Star*, *Morning Chronicle* o *El Español* (periódico liberal publicado en castellano) de Inglaterra; *Gacetas* de Filadelfia, Boston y Washington, *New England Palladium*, *Sunday Express*, *Prensa Democrática* de Filadelfia o *Baltimore Patriotic and Evening Advertiser*, de los Estados Unidos de Norteamérica, *Gacetas* de Jamaica, el *Correo Brasiliense*, etc., sin contar las publicaciones provenientes del medio en conflicto, como la *Gazeta Extraordinaria de Caracas* y las cartas enviadas expresamente al Río de la Plata o arribadas por vías colaterales.

Las noticias del movimiento venezolano, aun con las demoras propias de las distancias y de los particulares momentos vividos en el continente, fueron conocidas y tenidas en cuenta en la Buenos Aires revolucionaria. Su acción, su inspiración y principios no solo trajeron el interés ciudadano, sino que influyeron en las posiciones asumidas por grupos actuantes y sirvieron de argumento para promover la actividad política local. De allí que al analizar las repercusiones que en la prensa porteña tiene el movimiento iniciado en Caracas y la proyección de su variado devenir revolucionario, nos detengamos particularmente en dos aspectos sustanciales: *la cuestión de la independencia y del constitucionalismo*.

Prácticamente desde los albores del estallido revolucionario rioplatense, el problema de la independencia adquiere un singular valor y consecuentemente las discusiones en torno a la fidelidad a la monarquía encarnada en Fernando VII, la conveniencia de romper los vínculos, la oportunidad de la declaración, etc. están permanentemente presentes en las discusiones políticas. Por ello tiene gran importancia para los porteños el desenvolvimiento del proceso venezolano y las determinaciones tomadas por sus conductores, ya en septiembre de 1810 la *Gazeta Extraordinaria de Buenos Aires*, reproducía escritos de la *Gazeta de Filadelfia* del 7 y 10 de julio de aquel año. En esos comentarios se ensalzaba la actitud del gobierno caraqueño que en el encabezamiento de una proclama señalara *Salus Populi, suprema lex est*, y se hacían reflexiones sobre el comportamiento político con respecto a la monarquía. “La memoria de Fernando VII —decía— se considera como cosa de estilo, el pueblo no tiene más idea que hacerse independiente de todo poder extranjero.”⁴ Comentario de interés, más cuando era reproducido por el órgano oficial de la Junta; y tres días después, nuevamente la *Gazeta* se ocupaba de la cuestión al difundir el *Manifiesto de la Suprema de Caracas a los señores que componen la Regencia de España*.⁵

Sin duda la revolución venezolana afectaba al proceso rioplatense, y sus determinaciones eran observadas con atención y servían de punto de referencia y comparación. Al respecto es interesante señalar los conceptos de una carta de José Guezzi, agente de Portugal en Buenos Aires, en la que señala con claridad, el 16 de septiembre de 1810: “La noticia de la insurrección de Caracas dio un aliento formidable a los amigos de la independencia de este país y se arrepienten de no haber hecho tanto como los caraqueños.”⁶

³ *Gazeta de Montevideo*, 25 de octubre de 1810.

⁴ *Gazeta extraordinaria de Buenos Aires*, 10 de septiembre de 1810.

⁵ *Gazeta de Buenos Aires*, 13 de septiembre de 1810.

⁶ “Oficio de Guezzi al Conde de Linhares, del 16 de septiembre de 1810” —En: ETCHEPAREBORDA, Roberto: *Carlos José Guezzi. Primer Negociador diplomático ante la Junta de Mayo*, Revista *Historia*, N° 21, octubre-diciembre 1960— Documento N° 13, pág. 154.

La política interior y la exterior de la Junta de Caracas estuvo presente en el periodismo porteño. De allí que la misión encomendada al entonces coronel Simón Bolívar, a don Luis López Méndez y a don Andrés Bello en calidad de secretario, para trasladarse a Inglaterra en busca de comprensión y apoyo para la naciente revolución, tuviera también su lugar en la *Gazeta de Buenos Aires* del 29 de noviembre de 1810.

A pesar de la proclamada fidelidad a Fernando VII, la cuestión del rumbo a seguir conmovía el ánimo de los actuantes en el Río de la Plata, y la revolución venezolana aparece como un modelo en las colonias españolas. En diciembre de 1810, la *Gazeta Extraordinaria de Buenos Aires* reproduce un comentario político de *El Español*, en el que se incluyen conceptos que no podían pasar por alto los interesados lectores.

Parece —dice— que ha llegado la época de un grande acontecimiento político que ha estado esperando por largo tiempo: el estandarte de la independencia se ha empezado a levantar en América; según podemos calcular, por lo que hemos visto acerca de la revolución de Caracas, no es un movimiento tumultuario y pasajero de aquellos pueblos, sino una determinación tomada con madurez y conocimiento, y puesta en práctica bajo los mejores auspicios, la moderación y la beneficencia. Esto es lo que respiran las proclamas y providencias del nuevo Gobierno de Venezuela. Si viéramos empezar a aquella revolución proclamando principios exagerados de libertad, teorías impracticables de igualdad como las de la Revolución Francesa, desconfiaríamos de las rectas intenciones de los promovedores y creeríamos el movimiento efecto de un partido, y no del convencimiento práctico de todo el pueblo sobre la necesidad de mudanza política.⁷

Nuevos rumbos para América auguraba aquel artículo que tomaba como base al movimiento caraqueño, pudiéndose notar que esta publicación valoraba en forma especial el marco de moderación en que, según su opinión, se movía la Junta venezolana. Conceptos éstos que debieron tener singular importancia y repercusión en los cenáculos porteños, recientemente afectados por la disputa entre morenistas y saavedristas que culminó con el alejamiento de Mariano Moreno y la creación de la Junta Grande.

Más aún, ampliando sus conceptos, el mismo artículo señalaba:

Pero al ver que si lo tratan de mirar por su seguridad, y de hacer lo que todos los pueblos de España han puesto en práctica, esto es, formar un gobierno interino, durante la ausencia del Monarca, o en tanto no se establezca la Monarquía sobre nuevas y legítimas bases, nos parece ver en el movimiento de Caracas los primeros pasos del establecimiento del Imperio que ha de heredar la gloria, el saber y la felicidad del que está por perecer en el Continente de Europa, a manos de un despotismo militar el más bárbaro.⁸

Si bien cada revolución sigue su destino, con un desenvolvimiento histórico que no es paralelo, existen varias preocupaciones y premisas fundamentales que desde un primer momento ocuparon la atención de los dirigentes revolucionarios de los dos extremos de la América del Sud. Así como había que asumir definiciones con respecto a los lazos impuestos por el sistema imperial, había también que expandir y fortalecer el movimiento en todo el territorio de influencia y consolidar orgánicamente estructuras institucionales que sentaran las bases del que-hacer político. De allí la preocupación por la instalación de un Congreso —tan discutida en el Río de la Plata— y que se registra con igual interés en Venezuela.

Además, así como desde Buenos Aires se debieron enviar expediciones para tratar de asentar el proceso revolucionario en el interior, evitando alzamientos; también los

⁷ *Gazeta Extraordinaria de Buenos Aires*, 31 de diciembre de 1810.

⁸ *Ídem*.

caraqueños tuvieron que actuar de aquel modo, debiendo sofocar incluso un movimiento contrarrevolucionario gestado en la misma Capital. Pese a los problemas internos causados por Maracaibo y Coro, que se negaran a adherirse a la insurrección, y a la situación de Guayana, que luego de pronunciarse en favor del movimiento cayó en manos de los realistas, se consigue llegar al anhelado Congreso. Reunido en Caracas el 2 de marzo de 1811, siete provincias dejaban estampadas sus estrellas en la bandera venezolana: Caracas, Barinas, Cumaná, Barcelona, Mérida, Trujillo y Margarita.

Las noticias de este acontecimiento debieron afectar el clima de tensiones declaradas en los más altos niveles de la conducción porteña, que había discutido con intensidad el destino que deberían tener los representantes del interior del ex virreinato rioplatense. Ya la Junta Grande había pasado a ser Junta Conservadora y se había establecido el primer Triunvirato, cuando se difunden noticias provenientes de Londres según las cuales: "Por cartas de Caracas hasta el 23 de abril, sabemos que el Congreso General y autoridad ejecutiva... son tenidos en mayor estimación no sólo en la ciudad sino también bien en todas las provincias confederadas..."⁹ Para ese entonces había llegado de Londres Miranda, traído por Bolívar, y si bien es cierto que las noticias transcritas no son del todo exactas, tienden sin duda a valorizar, frente a la opinión pública porteña, a la revolución venezolana.

La cuestión de la independencia, del Congreso y de la organización van incidiendo cada vez más en la política rioplatense, Las discusiones adquieren continuamente un tono más elevado, apareciendo en la prensa cabezas visibles como la de Bernardo Monteagudo. Éste, primero desde *La Gaceta de los viernes* y luego desde otros periódicos, pretende dar una mayor dinámica al proceso revolucionario y dirigirlo hacia la declaración de la independencia. De gran facilidad de palabra y pluma ágil, pronto se convirtió en adalid de los jóvenes morenistas. Frente a él, desde las páginas de *La Gaceta de los martes* y posteriormente de *El Censor*, Vicente Pazos Silva, aparece como representante de una posición más conservadora y atemperada, que trata de coartar cualquier determinación radical.

Las posiciones avanzadas, que se hicieron eco rápidamente de los sucesos venezolanos para tratar de impulsar actividades similares en Buenos Aires, tuvo su tribuna política en la Sociedad Patriótica. En este sentido, actuaban los jóvenes jacobinos porteños en forma similar a sus hermanos de Caracas.

También (allí) tendrían gran importancia en aquellos días la Sociedad Patriótica, que llegó a ser un club revolucionario análogo a los que habían surgido durante la Revolución Francesa, y en ese papel estimuló el curso de la transformación política que se operaba en Venezuela y trató de darle arraigo popular.¹⁰

Miranda había alcanzado la presidencia de la Sociedad Patriótica, que con su conducción se fue convirtiendo en club jacobino. En ella se congregaban una gran cantidad de socios y en muchas oportunidades se trataban temas que no alcanzaban a ser escuchados en el Congreso. Uno de los espíritus más inquietos que allí actuaban era Simón Bolívar, quien encontraba en aquellas tertulias una vía adecuada para canalizar sus inquietudes políticas e ideológicas.

Reunidos los miembros de la Sociedad en la noche del 3 de julio de 1811, después de una agitada sesión en la que el Congreso discutiera la cuestión de la independencia, Bolívar enardecía los ánimos con un vibrante discurso

⁹ *Gazeta de Buenos Aires*, 3 de octubre de 1811.

¹⁰ MIJARES, Augusto: *La evolución política de Venezuela. 1810-1960* - Buenos Aires- EUDEBA, 1967.

Unirnos para reposar —dice—, para dormir en los brazos de la aparía, ayer fue una mengua, hoy es una traición. Se discute en el Congreso nacional lo que debiera estar decidido y ¿qué dicen? Que debemos comenzar con una confederación, como si todos no estuviésemos confederados contra la tiranía extranjera. Que debemos atender a los resultados de la política de España. ¿Qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos o que los conserve, si estamos decididos a ser libres? Estas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas. Que los grandes proyectos deben prepararse en calma. ¿Trescientos años de calma no bastan? La Junta Patriótica respeta como debe al Congreso de la nación; pero el Congreso debe oír a la Junta patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad sudamericana; vacilar es perders. Que una comisión del seno de este cuerpo lleve al soberano Congreso estos sentimientos.¹¹

Aprobada por la Sociedad Patriótica la idea de Bolívar, se comisionaba al doctor Miguel Peña para que la expusiera en el Congreso. El 4 siguieron las discusiones el 5 se aprobaba la moción de Miranda que imponía la independencia.

En ambos extremos de la América del Sur la juventud ilustrada tiende a protagonizar el proceso revolucionario. En la *Gazeta de Buenos Aires* del 7 de febrero de 1812, bajo el título *Ultima reconvencción a los indolentes*, luego de sintetizarse noticias provenientes de Venezuela, se señalaba:

Yo os pregunto si la Sociedad Patriótica se ha promovido para la ocupación de pocos y el entretenimiento de muchos, si su objeto es concurrir a la ilustración del pueblo o mirar su ignorancia con una insultante indiferencia. Yo os pregunto, si vuestros deberes respecto a la Patria están limitados a palabras vacías de sentido, a deseos estériles, a proyectos cobardes, a planes de bufetes, a clamores de teatro, a reformas de mera intención, y en fin a hablar mucho y obrar poco. Ved los ejemplos de Caracas, imitadlos con valor y mostrad que sois dignos de compararos con ellos; de lo contrario yo os declaro indolentes, y esta sola nota infama más al que desea la Libertad, que todas las proscipciones de los tiranos; tomad el partido que os parezca; la execración o la gloria están en vuestra mano.¹²

Esta es la etapa de mayor discusión en torno a la cuestión de la independencia y el constitucionalismo basado en el caso venezolano. En oposición a los conceptos señalados, Pazos Silva agudizada sus crítica contra quienes pretendían acelerar la marcha de la revolución. Al reproducir en *El Censor* un artículo de *El Español* sobre la Independencia de Venezuela indica que:

La fuerza de sus convencimientos enseña la política que deben guardar todos los pueblos de América que quieren ser libres: felices los hombres si se aprovechan de tan importantes lecciones para no ser alucinados por algunos "Visionarios", a que por desgracia abundan en todos los países.¹³

Así mismo, en el número siguiente, pregona "prudencia y vigor" para contener "los progresos del filosofismo, esta doctrina falaz que ha infatuado a los insensatos conduce principalmente a la ruina de los mejores estados". Así, luego de señalar que tales ideas eran practicables "únicamente en las cabezas calcinadas de los jóvenes fogosos", arremetía contra los venezolanos, colocándolos también como ejemplo: "Evitemos, pues, nosotros —continuaba diciendo— los horrores que están causando en Venezuela esos hombres que se llaman "Apóstoles de la Libertad"... estos son lobos cubiertos con piel de corderos."¹⁴

¹¹ MADARIAGA, Salvador de: *Bolívar*, México/Buenos Aires, Ed. Hermes, 1953, Tomo I, pág. 316.

¹² *Gazeta de Buenos Aires*, 20 de marzo de 1812.

¹³ *El Censor*, 25 de febrero de 1812.

¹⁴ *El censor*, 3 de marzo de 1812.

La cuestión venezolana estaba presente en uno y otro bando.

Las posiciones se radicalizan, y mientras Pazos continúa con sus incisivas críticas contra los apresurados, en las que sistemáticamente aparece también el proceso venezolano, Monteagudo desde *La Gaceta* publica sus "Observaciones didácticas", señalando:

Es preciso sacar a los pueblos del abatimiento en que están; es preciso hablarles en el lenguaje de las obras, y hacerles conocer su dignidad para que la sostengan. Porque ¿qué hemos avanzado hasta aquí con palabras dulces, y con discursos insinuantes? Mientras Caracas y Santa Fe ha fijado ya su constitución, mientras la Rusia y otras potencias reconocen la soberanía de Venezuela, mientras esos pueblos inmortales han jurado delante del Ser Supremo no rendir vasallage [sic] sino a la ley, mientras gozan los frutos de su declarada independencia a pesar de lo insidiosos cálculos de Blanco (reproducidos en *El Censor*), nosotros permanecemos bajo un sistema tímido, mezquino, incierto, limitado, insuficiente, y al mismo tiempo misterioso, variando sólo el número de gobernantes, pero sin dejar las huellas que sigue un pueblo en su estado colonial. Cuanto más medito nuestra situación me urge el deseo de ver realizada la asamblea, porque creo que a ella sola puede librarse la reparación que exigen las circunstancias: todos deben contribuir a este objeto, y a mí no me excusa la negligencia ni la oposición de otros.¹⁵

Evidentemente la crítica era dura y alcanzaba al gobierno, por lo que frente a las polémicas desatadas desde *La Gaceta*, esta será la última publicación de Monteagudo en el órgano de patrocinio oficial. No obstante, no acallará su pluma y desde su propio órgano de prensa denominado *Mártir o Libre*, seguirá exponiendo sus ideas. Ya en el número uno, al difundir un artículo del *New England Palladium*, que incluye una resolución del Congreso de los Estados Unidos referida a las relaciones con los gobiernos revolucionarios, indica que:

Este es un nuevo argumento que demuestra la necesidad de declarar nuestra independencia, para entrar como Venezuela en el rango de las naciones y obtener las ventajas que sin esto son demasiado remotas. Ninguna potencia puede establecer relaciones de interés con las colonias de otras; este es un principio universal que no puede ocultarse y sobre él podemos calcular la importancia de aquel acto.¹⁶

Evidentemente, todo tipo de argumentación servía para proclamar la necesidad de resolver el problema de los vínculos con la corona española y, en gran parte, ella se apoyaba en la experiencia venezolana.

La supresión de la *Gazeta de Buenos Aires*, que pasó a llamarse *Gazeta Ministerial* y la separación de Monteagudo, no significó que el tema venezolano pasara a un segundo plano. Por el contrario, siguió motivando a quienes tenían la responsabilidad de la conducción y de difundir los idearios del proceso hispanoamericano. De allí que la *Gazeta Ministerial* del 12 de junio de 1812 publique el Acta de la Independencia de Venezuela, seguido de un comentario del editor relacionado con aquel suceso:

Las hermosas provincias de Venezuela —dice—, y las que componen el nuevo Reino de Cundinamarca, han sancionado su independencia, son estados soberanos, y ocupan ya un lugar entre las naciones libres e independientes. Una combinación más favorable de circunstancias ha proporcionado a estos pueblos la gloria de haber llegado antes que los demás al término de la carrera. Pero se acerca ya el momento en que todas recobren su dignidad, sin que uno solo exceda a los demás en la grandeza de los deseos. Unidos con las relaciones más íntimas de la necesidad, de la conservación y del interés de la existencia, va a suceder

¹⁵ *Gazeta de Buenos Aires*, 20 de marzo de 1812.

¹⁶ *Mártir o Libre*, 29 de marzo de 1812.

una nueva época en que las provincias americanas se llamará con propiedad el nuevo mundo: ya no serán unas factorías coloniales destinadas a dar ascendiente a un pequeño cantón de la Europa; ni se verificará que contra las miras de la naturaleza esté sujeto un león a una hormiga. Americanos del Sud: ya ha llegado el momento: asegurar nuestra futura dicha.¹⁷

Así mismo, el acontecer político caraqueño se ve reflejado en las páginas de la prensa porteña y la *Gazeta Ministerial*, en tres números consecutivos, se encarga de publicar un discurso pronunciado en la Sociedad Patriótica de Caracas en honor del capitán Lorenzo Buroz, quien cayera en el asalto de Valencia.¹⁸

A poco de desaparecer *Mártir o Libre*, que deja de editarse el 25 de mayo de 1812, la Sociedad Patriótica de Buenos Aires da a luz su vocero denominado *El Grito del Sud*. En este periódico, como era de esperar, también la revolución venezolana tuvo un lugar de privilegio. La cuestión de la independencia se mantiene en un primer plano y a través de sus páginas se difunden, el 29 de septiembre de 1812, los conceptos vertidos por don Francisco José Planes, presidente de la Sociedad Patriótica de Buenos Aires.

El sabio Congreso de Caracas —decía en aquella oportunidad— conociendo la magnitud de males que gravitaban sobre el estado, y los muchos que le esperaban para lo futuro, si permanecía más tiempo en la indefinición de sistema, en que como nosotros se hallaban envueltos, tomó la medida que ya sabéis, y que ya es tiempo tomemos nosotros. Ciudadanos, nada nos puede detener de dar este paso majestuoso: el inconveniente, que ha habido hasta aquí, ha sido cabalmente la causa de los males, de que queremos librarnos: a nuestros gobiernos les tiene más cuenta depender de un fantasma, que del pueblo.¹⁹

El problema de la independencia iba de la mano con el de la organización constitucional y de los derechos del pueblo, y de allí que otro de los integrantes de la Sociedad Patriótica, que firma con las iniciales M.P. (¿Mariano Pelliza?, se pregunta Enrique de Gandía) abordara el tema en sus “reflexiones” dirigidas a la institucionalización. Su moción es concreta. Indica que a su entender es deseable

que a la mayor brevedad al pueblo se le den cuanto menos nociones nada equívocas, y de una manera sencilla y la más inteligible, de los derechos que le son imprescindibles. Sería también muy bueno se publicasen impresas las constituciones de los Estados-Unidos de Norte-América, la que ha formado la nación venezolana y las que han hecho célebres y felices a otras repúblicas, en lo antiguo y en lo moderno.²⁰

Esta parte de la exposición se editaba el 20 de octubre de 1812, y en enero del año siguiente se veían colmadas con creces las aspiraciones de este expositor, al anunciarse en las páginas de la *Gazeta Ministerial* que se hallaban a la venta ejemplares de la Constitución de Venezuela, en español e inglés, al precio de dos pesos.²¹

En tanto, las páginas de *El Grito del Sud* seguían manifestando el interés por los procesos revolucionarios e independentistas. El 17 de noviembre dedica varias páginas a considerar opiniones de diputados del Congreso de Venezuela sobre la independencia y el 24 del mismo mes reproduce el Acta de la Independencia de Cartagena de Indias.

El fervor desatado por la acción venezolana es grande, pero en aquellos momentos comienzan a llegar noticias del terremoto ocurrido el 26 de marzo de 1812 (Jueves San-

¹⁷ *Gazeta Ministerial*, 12 de junio de 1812.

¹⁸ *Gazeta Ministerial*, 14 y 21 de agosto de 1812. En este último día, en el número 20 y el suplemento.

¹⁹ *El Grito del Sud*, 13 de octubre de 1812.

²⁰ *El Grito del Sud*, 20 de octubre de 1812.

²¹ *Gazeta Ministerial*, 8 de enero de 1813.

to), considerado como funesto presagio, y los avances de Monteverde sobre los revolucionarios. El 11 de diciembre, la *Gazeta Ministerial* indicaba la catástrofe provocada por el terremoto de Caracas y señalaba la ayuda prestada y prometida por los Estados Unidos.

En aquellos momentos de expectativa y cierta desesperanza por el fracaso de la primera experiencia, una voz inflamada de emoción y solidaridad se alza en Buenos Aires. *El Grito del Sud* publica el 19 de enero de 1813 el vibrante homenaje a la revolución venezolana brindando por Bernardo de Monteagudo en la Sociedad Patriótica-Literaria.

Un acontecimiento no menos amargo para las almas sensibles, que interesante y lisonjero para los impíos opresores de la humanidad, ha conmovido las entrañas de mi corazón quizá con más vehemencia que si hoy viera amagada nuestra suerte política por esos inevitables conflictos que prueban muchas veces el heroísmo o sufrimiento de los pueblos... ¡Murió Caracas! ¡Ya no existe la Confederación de Venezuela! Y en lugar de los cantos de libertad que entonaba ayer, hoy arrastra un luto fúnebre y doloroso, que retrata expresivamente la amargura de un pueblo, que en un abrir y cerrar de ojos pasó de la servidumbre a la libertad, y luego de la independencia a la esclavitud.

¡Cuán justo es, ciudadanos, llorar el destino de un pueblo, que después de haber dado a la América la primera señal de alarma en el glorioso sacudimiento del 19 de abril de 1810; después de haber dado al mundo un ejemplo de heroísmo, de virtud y fraternidad en la augusta sanción del 5 de julio de 1811; después de haber elevado en 31 de diciembre del mismo un eterno monumento a la filosofía y a la equidad: estableciendo una constitución capaz por sí sola de justificar nuestro orgullo, y de honrar al genio americano en su mismo rival hemisferio: después de haberse mostrado grande en sus esfuerzos, admirable en la rapidez de sus empresas, sabio en la perfección de sus designios; ha desaparecido en un momento del mapa de las naciones libres, y sobre las pavesas de independencia, sobre las ruinas de su pabellón, sobre la sangre de sus mismos mártires ha vuelto a erigirse el orgulloso despotismo de los bárbaros españoles!²²

Este sentido homenaje, mucho más extenso por cierto, muestra hasta qué punto el proceso venezolano estaba arraigado en el Río de la Plata y particularmente había sido hecho suyo por la juventud ilustrada. No sólo se lloraba la derrota de un movimiento insurreccional, sino de un proceso que es bien detallado: revolución, independencia y constitución. La destrucción de un acontecer que debía servir como modelo. De allí también las palabras de odio contra el "opresor". "No olvidéis esta interesante lección —dice Monteagudo—, y jurad *por la salud de los hombres libres*, vengar con el exterminio la raza de los opresores de Caracas. Acordaos que en primer conflicto cada español será un soldado que aseste el fusil contra vosotros, y os conduzca quizás hasta el sangriento patíbulo."²³

Aquí culminaba una etapa en la que las determinaciones político-institucionales, independencia y organización constitucional, predominan en los comentarios e influencias del proceso revolucionario venezolano. De aquí en adelante, sin abandonarse esas premisas, un nuevo y trascendental componente se irá agregando: la radicalización cada vez más intensa de las luchas por la emancipación americana.

²² *El Grito del Sud*, 19 de enero de 1813.

²³ *Ibidem*.